



**CONSEJO GENERAL.**

**ACTA DE LA 1ª. SESIÓN ORDINARIA 2010.**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 10 HORAS CON 8 MINUTOS DEL DÍA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2010; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168, 178 FRACCIONES IV Y XVII Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL RESPECTIVAMENTE; LICENCIADO **ARTURO AGUILAR RAMÍREZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **JUAN GUALBERTO ALONZO REBOLLEDO**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **LUÍS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **YENNY DEL JESÚS JIMÉNEZ HERRERA**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; LICENCIADO **RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 1ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- PASE DE LISTA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----



- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES 10ª ORDINARIA, 1ª, Y 2ª EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 30 DE NOVIEMBRE DE 2009, 7 Y 15 DE ENERO DE 2010, RESPECTIVAMENTE. -----
- 5.- DAR A CONOCER LOS INFORMES DEL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) DE 2009, Y ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2009, QUE RINDE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR CONDUCTO DE SUS TITULARES. -----
- 6.- DAR A CONOCER LOS INFORMES DEL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) DE 2009, Y ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2009, QUE RINDEN LA CONTRALORÍA INTERNA, Y LA UNIDAD DE CONSULTA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SUS TITULARES. -----
- 7.- DAR A CONOCER LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.-----
- 8.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2009. -----
- 9.- ASUNTOS GENERALES.-----
- 10.- CLAUSURA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: MUY BUENOS DÍAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SEÑORES COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE ESTE INSTITUTO; VAMOS A INICIAR ESTA SESIÓN QUE SERÁ LA 1ª. ORDINARIA DEL AÑO 2010. LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL CONCLUIR, SEÑALA QUE POR ENCONTRARSE CUMPLIENDO UNA COMISIÓN OFICIAL DEL INSTITUTO, EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS NO ASISTIRÁ A ESTA REUNIÓN Y QUE PARA EFECTOS DE LA 1ª. SESIÓN ORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 12 CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN. -----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SIENDO LAS 10 HORAS CON 8 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, 24 DE FEBRERO DE 2010, SE DECLARA INSTALADA LA 1ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE



AL AÑO 2010.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 1ª. SESIÓN ORDINARIA. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 1ª. SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, CONSEJERA PRESIDENTA. Y RESPETUOSAMENTE SE LES RECUERDA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, QUE DEBERÁN INSCRIBIRSE EN ESTA SECRETARÍA DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO EL ASUNTO A TRATAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y, CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES O, EN SU CASO, A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS. SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SE INTEGRA A LA MESA EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, LICENCIADO CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ. (10:09 HRS).-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA SECRETARIO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS, A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES O EN SU CASO, A LOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS. ANTES DE PROCEDER A LA VOTACIÓN SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SE



INCORPORA A LA MESA EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA, CONSEJERO ELECTORAL. ((10:10 HRS.)). QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE DE FAVOR MANIFESTARLO; CONSEJERA PRESIDENTA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES 10ª ORDINARIA Y 1ª. Y 2ª. EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 30 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y 7 Y 15 DE ENERO DE 2010, RESPECTIVAMENTE; ESTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA. -----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES 10ª. ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y EXTRAORDINARIAS DEL 7 Y 15 DE ENERO DE 2010. (PAUSA) NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE SE INTEGRA LA MESA EL DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ CISNEROS, CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO. (10:18 HRS). SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES 10ª ORDINARIA, Y 1ª. Y 2ª. EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 30 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y 7 Y 15 DE ENERO DE 2010 RESPECTIVAMENTE. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, CONSEJERA PRESIDENTA. SE HACE CONSTAR QUE SE INTEGRÓ A LA MESA EL LICENCIADO CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ, (13:17 HRS.). EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER LOS INFORMES DEL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) DE 2009, Y ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2009, QUE RINDE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR CONDUCTO DE SUS TITULARES, ESTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI DESEAN HACER ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO RESPECTO DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LOS TITULARES INTEGRANTES DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA.----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER LOS INFORMES DEL CUARTO TRIMESTRE



(OCTUBRE-DICIEMBRE) DE 2009, Y ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2009, QUE RINDEN LA CONTRALORÍA INTERNA, Y LA UNIDAD DE CONSULTA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SUS TITULARES. ESTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CONSULTO AHORA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI DESEAN HACER ALGUNA OBSERVACIÓN O RESPECTO DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LOS TITULARES DE LA CONTRALORÍA INTERNA, Y LA UNIDAD DE CONSULTA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. EN ESTE PUNTO ESTA SECRETARÍA INFORMA LO SIGUIENTE: 1.- EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. PEDRO JESÚS OCAMPO CALDERÓN Y SU ESCRITO DE DESISTIMIENTO, LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, MEDIANTE EL OFICIO NO. ASE/UJ/331/2009, DETERMINA QUE NO CUENTA CON FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL CAPÍTULO XVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE O POR LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA DETERMINAR RESPONSABILIDADES CON MOTIVO DE LA EVENTUAL INFRACCIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE. QUE EN CUANTO A LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS OTORGADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EXISTE UN RÉGIMEN DE FISCALIZACIÓN INDEPENDIENTE DE AQUÉL DESPLEGADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE QUE, EN SU PÁRRAFO SEGUNDO FRACCIÓN V, ESTIPULA QUE ES LA AUTORIDAD EN LA MATERIA DE ACUERDO CON LAS BASES QUE SE ESTABLEZCAN EN LA LEY. 2.- EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR PRESUNTAS INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, MEDIANTE EL OFICIO NÚM. ASE/UJ/330/2009, DETERMINÓ QUE NO CUENTA CON FACULTADES CONFERIDAS



POR EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL CAPÍTULO XVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE O POR LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA DETERMINAR RESPONSABILIDADES CON MOTIVO DE LA EVENTUAL INFRACCIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE. QUE EN CUANTO A LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS OTORGADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EXISTE UN RÉGIMEN DE FISCALIZACIÓN INDEPENDIENTE DE AQUÉL DESPLEGADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE QUE, EN SU PÁRRAFO SEGUNDO FRACCIÓN V, ESTIPULA QUE ES LA AUTORIDAD EN LA MATERIA DE ACUERDO CON LAS BASES QUE SE ESTABLEZCAN EN LA LEY. ASIMISMO DICHA AUTORIDAD REMITIÓ A ESTE INSTITUTO LA DOCUMENTACIÓN QUE LE FUERA TURNADA CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE CUENTA. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR NOTA PARA QUE ESTAS NOTIFICACIONES SEAN TURNADAS A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, A FIN DE QUE SE INTEGREN A LOS RESPECTIVOS EXPEDIENTES; CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2009. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. **PRIMERO.-** EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, ES EL ÓRGANO FACULTADO PARA CONOCER DE LAS INFRACCIONES E IMPONER LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES DERIVADOS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2009, SEGÚN LO QUE AL EFECTO HAYA DICTAMINADO LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL. **SEGUNDO.-** EN VIRTUD DE NO HABERSE



DETECTADO IRREGULARIDADES TAL COMO SE HA EXPRESADO EN LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE DICTAMEN, ES PROCEDENTE LO SIGUIENTE: **A)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.1.1 DE LA CONSIDERACIÓN XX.- PRIMERA DEL PRESENTE DICTAMEN. **B)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.2.1 DE LA CONSIDERACIÓN XX.- SEGUNDA DEL PRESENTE DICTAMEN. **C)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.3.1 DE LA CONSIDERACIÓN XX.- TERCERA DEL PRESENTE DICTAMEN. **D)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL **PARTIDO DEL TRABAJO** EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.4.1 DE LA CONSIDERACIÓN XX.- CUARTA DEL PRESENTE DICTAMEN. **E)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.5.1 DE LA CONSIDERACIÓN XX.- QUINTA DEL PRESENTE DICTAMEN. **F)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL **PARTIDO CONVERGENCIA**, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.6.1 DE LA CONSIDERACIÓN XX.- SEXTA DEL PRESENTE DICTAMEN. **G)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL **PARTIDO NUEVA ALIANZA**, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.7.1 DE LA CONSIDERACIÓN XX.- SÉPTIMA DEL PRESENTE DICTAMEN. **H)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL **FRENTE CAMPECHANO EN MOVIMIENTO** EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.8.1 DE LA CONSIDERACIÓN XX.- OCTAVA DEL PRESENTE DICTAMEN. **TERCERO.-** SE LES REQUIERE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS **ACCIÓN NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** QUE DE INMEDIATO INICIEN LAS GESTIONES DE COBRO PARA RECUPERAR LOS SALDOS CONSIGNADOS EN LA PARTIDAS CONTABLEMENTE DENOMINADAS DEUDORES DIVERSOS, MISMOS QUE DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA CUENTA BANCARIA EN LA QUE EL PARTIDO MANEJE EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, DE LA FORMA QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA: **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: DEUDORES DIVERSOS** POR UN IMPORTE DE \$ 35,135.64 (SON: TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.), EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.1.2 DE LA CONSIDERACIÓN XX.-PRIMERA DEL PRESENTE DICTAMEN. **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: DEUDORES DIVERSOS** POR UN IMPORTE DE \$110,598.25 ( SON: CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.) DE LO CUALES \$ 108,633.71 (SON: CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 71/100 M.N.) CORRESPONDEN AL PRIMER



SEMESTRE Y \$1,964.54 (SON: UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N.) AL TERCER TRIMESTRE, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.2.2 DE LA CONSIDERACIÓN XX.-SEGUNDA DEL PRESENTE DICTAMEN. **CUARTO.-** SE LES RECOMIENDA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER FISCAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN LO RELATIVO A LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS Y ENTERO DE LOS MISMOS. **QUINTO:** DE IGUAL FORMA SE LES RECOMIENDA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA REALIZAR LA PROGRAMACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DEBIDAMENTE, PARA QUE ESTEMOS EN POSIBILIDAD DE VERIFICAR LOS EVENTOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CITADO REGLAMENTO, YA QUE SE OBSERVÓ QUE NO INVITARON A ESTA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN A PRESENCIAR ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS TAL COMO LO ORDENA EL ART. 31 DEL REGLAMENTO PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE REALICEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO ASÍ COMO EL ART. 30 DEL REGLAMENTO PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE REALICEN LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES. IGUALMENTE ENVIARON INVITACIONES DE EVENTOS FUERA DEL TIEMPO ESTABLECIDO EN LOS CITADOS ARTÍCULOS. 30 Y 31; SE OBSERVARON EVENTOS CUYOS DATOS ENVIADOS EN LA PROGRAMACIÓN COMO SON NOMBRE DEL EVENTO, LUGAR DEL EVENTO, FECHA Y HORA DEL EVENTO NO COINCIDE EN ALGUNOS CASOS CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE LOS EVENTOS REALIZADOS, ASÍ COMO TAMBIÉN CANCELARON ACTIVIDADES PROGRAMADAS, POR LO TANTO SE LES RECOMIENDA REALIZAR LA PROGRAMACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DEBIDAMENTE Y REMITIR DICHA PROGRAMACIÓN A ESTA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CITADO ARTÍCULO, PARA QUE ESTEMOS EN POSIBILIDAD DE VERIFICAR LOS EVENTOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CITADO REGLAMENTO. **SEXTO.-** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE DICTAMEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA MENCIONADOS EN EL RESOLUTIVO **SEGUNDO. SÉPTIMO.-** PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EL PRESENTE DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A LOS 12 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. ACORDANDO SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA SIGUIENTE SESIÓN QUE CELEBRE. C.P. ARMANDO AKÉ RODRÍGUEZ, M.C. TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE





LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS. FIRMA ILEGIBLE. ES TODO Y CUANTO  
CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ANTES DE PONER A  
CONSIDERACIÓN DE USTEDES ESTE DICTAMEN, QUIERO SEÑALAR QUE EN EL  
PUNTO RESOLUTIVO V, EL SEGUNDO PÁRRAFO DEBE CORRESPONDER AL  
APARTADO DE CONSIDERACIONES Y SOLAMENTE EL PRIMER PÁRRAFO EL QUE  
QUEDARA EN PUNTOS RESOLUTIVOS. -----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: **ESTA** SECRETARÍA HACE  
CONSTAR QUE SE INCORPORARON A LA MESA DURANTE LA LECTURA ANTERIOR,  
EL CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO, DIPUTADO ELIÉR HUMBERTO GAMBOA  
VELA, (10:18 HRS.) Y LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO, (10:25 HRS.). ES TODO Y CUANTO, CONSEJERA  
PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SE ABRE AHORA LA  
PRIMERA RONDA DE INTERVENCIONES PARA COMENTAR EL DICTAMEN CON  
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CUAL SE HA DADO LECTURA PRECISAMENTE, A  
LOS PUNTOS RESOLUTIVOS. HA PEDIDO LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO CONVERGENCIA.-----

LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**: GRACIAS LICENCIADA, MUY  
BUENOS DÍAS A TODOS LOS PRESENTES. NADA MÁS APROVECHANDO QUE USTED  
TRAJO A LA MESA EL COMENTARIO DEL RESOLUTIVO V DE ESTE DICTAMEN, PARA  
HACER CONSTAR Y MANIFESTAR EN ESTA MESA QUE CONVERGENCIA HACE EL  
COMPROMISO DE SER MÁS CUIDADOSO EN LA CUESTIÓN DE ACTIVIDADES  
ESPECÍFICAS Y DE LAS ACTIVIDADES QUE PROGRAMA NUESTRO PARTIDO PARA  
QUE NO SUCEDA QUE NO COINCIDAN LAS ACTIVIDADES CON LAS FECHAS, O QUE  
SE TRAEN COMPROBACIONES QUE NO CONCUERDAN DE ALGUNA MANERA, CON LA  
ACTIVIDAD PROGRAMADA. EN NUESTRO PARTIDO SE HACE UN RECONOCIMIENTO  
AL TRABAJO DEL TITULAR DE LA UNIDAD, SABEMOS QUE HA TRABAJADO  
ARDUAMENTE PARA LLEGAR A ESTE DICTAMEN; Y HACEMOS EL COMPROMISO  
PÚBLICO DE SER MÁS CUIDADOSO PARA FACILITAR LOS TRABAJOS DE LA UNIDAD  
DE FISCALIZACIÓN. MUCHAS GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE LA PALABRA EL  
CONSEJERO ELECTORAL, JORGE GASCA SANTOS.-----

DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**: BUENOS DÍAS. IGUAL APROVECHANDO  
UN POCO EL COMENTARIO DE LA LICENCIADA CELINA DE LOS PUNTOS  
RESOLUTIVOS, QUE OBSERVABA EL PUNTO V; A MÍ ME GUSTARÍA OBSERVAR EL  
PUNTO 1º. QUE SEÑALA LA FACULTAD DEL CONSEJO GENERAL PARA CONOCER DE  
LAS INFRACCIONES E IMPONER LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES; QUE A MI  
JUICIO ME PARECE QUE MÁS QUE UN PUNTO RESOLUTIVO, ES UNA



CONSIDERACIÓN ¿SÍ?, PORQUE SOMETER A VOTACIÓN LA FACULTAD SANCIONADORA DEL CONSEJO GENERAL NO ES PROPIAMENTE UNA FACULTAD DE ESTE ÓRGANO; APARTE DE QUE ESTA FACULTAD ESTÁ PREVIAMENTE ESTABLECIDA EN LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL EN SU ARTÍCULO 178 INCISO XXI, Y XXIV. ENTONCES, MI PROPUESTA SERÍA SUPRIMIR TAMBIÉN ESTE PUNTO RESOLUTIVO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SERÍA PASARLO TAMBIÉN A LA PARTE DE CONSIDERACIONES ¿NO?. BUENO, HAY 2 PROPUESTAS SOBRE LA MESA, ME GUSTARÍA ESCUCHAR LA OPINIÓN DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI SON TAN AMABLES. (PAUSA). ENTONCES TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE ESTOS 2 PÁRRAFOS CORRESPONDEN AL APARTADO DE CONSIDERACIONES Y SE SUPRIMEN, POR TANTO, DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS. SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR NOTA, POR FAVOR, PARA HACER LA MODIFICACIÓN EN EL DOCUMENTO FINAL. ¿ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN?. (PAUSA). PROCEDA ENTONCES A LA VOTACIÓN SEÑOR SECRETARIO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2009. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y, CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES Y ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, LICENCIADO CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ, CON EL TEMA DE LA REDISTRITACIÓN ELECTORAL.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CONFORME A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CORRESPONDE QUE, SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE CONSIDERA QUE EL ASUNTO QUE SE PROPONE TRATAR EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ES DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, Y POR LO TANTO, DEBA SER DISCUTIDO EN ESTA SESIÓN O



SI POR EL CONTRARIO, DEBE POSTERGARSE PARA UNA POSTERIOR. PROCEDA COMO CORRESPONDE SEÑOR SECRETARIO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, CON EL TEMA DE LA REDISTRITACIÓN ELECTORAL EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, CON EL TEMA YA MENCIONADO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ, AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ:** GRACIAS LICENCIADA, DE NUEVO BUENOS DÍAS A TODOS. BUENO, EL MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN MÁS QUE NADA, ES PARA HACER 2 PETICIONES A ESTE CONSEJO GENERAL. SABEMOS Y NO TENEMOS DUDA DE QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN EL TEMA Y LA CUESTIÓN DE LA REDISTRITACIÓN ELECTORAL; UN TEMA QUE A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS NOS INTERESA SOBRE MANERA; LAS PETICIONES SERÍAN: EN UN PRIMER TÉRMINO, PEDIRLE, ROGARLE A ESTE CONSEJO SI TIENE A BIEN INFORMAR A CONVERGENCIA, Y SI ALGÚN OTRO PARTIDO TIENE EL INTERÉS DE SABER, QUÉ TRABAJOS ESTÁ REALIZANDO EL CONSEJO EN ARAS DE LA REDISTRITACIÓN ELECTORAL; QUÉ ACTIVIDADES SE ESTÁN LLEVANDO A CABO; SABEMOS Y NOS ENTERAMOS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HUBO ENCUENTROS Y REUNIONES CON AUTORIDADES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LA VERDAD NOS GUSTARÍA SABER MÁS A DETALLE QUÉ CUESTIONES SE TRATARON EN ESAS REUNIONES; Y UNA SEGUNDA PETICIÓN SERÍA ROGARLE AL CONSEJO, PUES, ACELERAR LA INVITACIÓN A LOS PARTIDOS, NOS GUSTARÍA YA QUE SE INSTALARAN LAS MESAS DE TRABAJO, EN LAS CUALES NOSOTROS Y LOS PARTIDOS, LOS ACTORES Y TODOS LOS QUE TENGAN QUE ESTAR INVOLUCRADOS, HAGAN SUS PROPUESTAS, LAS QUE CREAN CONVENIENTES; SERÍA VERDADERAMENTE LAMENTABLE LLEGAR AL PROCESO ELECTORAL DE AÑO 2012 CON LA GEOGRAFÍA ELECTORAL QUE ACTUALMENTE TENEMOS ¿NO?. NOSOTROS CREEMOS QUE DEBEMOS LLEGAR AL PROCESO VENIDERO YA CON UNA NUEVA GEOGRAFÍA ELECTORAL; Y DEFINITIVAMENTE QUE LOS TIEMPOS APREMIAN, CREEMOS QUE FALTA MUCHO, PERO EN REALIDAD NO; SOLAMENTE ESTAMOS HABLANDO COMO DE ALGO ASÍ DE AÑO O AÑO Y MESES, PARA QUE YA ENTREMOS DE LLENO AL PROCESO ELECTORAL DE 2012; ENTONCES SÍ LE ROGARÍA AL



CONSEJO QUE NOS INFORME QUÉ TRABAJOS SE ESTÁN LLEVANDO A CABO Y PUES ACELERAR ¿NO?, YA LA PARTICIPACIÓN DE TODOS; ES IMPORTANTE QUE TODOS NOS INVOLUCREMOS PARA PODER APORTAR CUESTIONES QUE CONSIDEREMOS PERTINENTES EN LA CUESTIÓN DE REDISTRITACIÓN ELECTORAL. MUCHAS GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: COMO SE HABÍA COMENTADO EN LA ÚLTIMA REUNIÓN PRIVADA DE TRABAJO EN DONDE SE ABORDÓ ESTE TEMA, EN EL MES DE ENERO PASADO, Y COMO SE INFORMÓ TAMBIÉN OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE SOSTUVO UNA REUNIÓN DE TRABAJO PRIVADA, COMO PRIMER ACERCAMIENTO CON LAS AUTORIDADES LOCALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POSTERIORMENTE, A FINALES DEL MES DE ENERO, SE ENVIÓ A LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL UNA SOLICITUD FORMAL EN LA QUE SE HACÍA REFERENCIA A LA POSIBILIDAD DE PROGRAMAR UN RESECCIONAMIENTO EN AQUÉLLAS SECCIONES ELECTORALES QUE YA FUERON DETERMINADAS POR EL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL, QUE SON AQUÉLLAS EN DONDE SE HA REGISTRADO UN INCREMENTO MAYOR RESPECTO DEL NÚMERO DE HABITANTES DE ESAS SECCIONES ELECTORALES, Y CUYO AJUSTE RESULTA FUNDAMENTAL COMO UN PRIMER PASO PARA LA REDISTRITACIÓN ELECTORAL; NO HEMOS OBTENIDO UNA RESPUESTA POR ESCRITO, PERO TELEFÓNICAMENTE HEMOS SIDO INFORMADOS DE QUE ES MUY PROBABLE QUE EL PRÓXIMO LUNES ESTÉ DE VISITA EL DOCTOR ERNESTO ALONSO Y CORIA, QUE ES EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DENTRO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; ESPERO QUE EL DÍA DE MAÑANA NOS CONFIRMEN ESTA VISITA; DE SER ASÍ, EL DÍA VIERNES LES ESTARÍAMOS GIRANDO UNA ATENTA INVITACIÓN PARA QUE NOS REUNAMOS EL LUNES PARA PLATICAR, EN FORMA DIRECTA Y PERSONAL CON EL DOCTOR ALONSO Y CORIA, Y CONOCER CUÁL ES LA OPINIÓN QUE TIENE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EN ESPECÍFICO, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, RESPECTO DE LA SOLICITUD QUE HEMOS CURSADO; CREO QUE ESTO DEMUESTRA QUE HAY INTERÉS, QUE SE ESTÁ TRABAJANDO, PERO AUNQUE NOSOTROS QUISIÉRAMOS QUE LOS TIEMPOS FUERAN MÁS ÁGILES DEPENDEMOS, COMO ES OBVIO, DE LA RESPUESTA Y DE LA PROGRAMACIÓN QUE HAGA EN LO PARTICULAR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; PERO EL DÍA DE MAÑANA, SI ES QUE TENEMOS ESTA CONFIRMACIÓN, MOTIVARÁ QUE EL VIERNES SEAN USTEDES CONVOCADOS A LA REUNIÓN CON EL DOCTOR ALBERTO ALONSO Y CORIA. ES CUANTO SE TIENE HASTA ESTE MOMENTO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. (PAUSA). ADELANTE DIPUTADO ELIER GAMBOA VELA.-----



DIPUTADO **ELIER GAMBOA VELA:** BUENO, MÁS QUE NADA ES EN EL MISMO TENOR. QUE SOLAMENTE AMPLIAR UN POQUITO LO COMENTADO POR EL COMPAÑERO, IR UN POQUITO MÁS ALLÁ; QUE SE NOS PUDIERA INVITAR SI FUERA POSIBLE TAMBIÉN PARA QUE ESTEMOS ENTERADOS Y PODAMOS TAMBIÉN EN UN MOMENTO DADO, SI FUERA POSIBLE OPINAR O A LO MEJOR AYUDAR PARA QUE ESOS TRABAJOS PUEDAN REALIZARSE ; CUANDO TENGAN SUS REUNIONES DE TRABAJO EN CUANTO A LA REDISTRITACIÓN, EN LO PERSONAL ME GUSTARÍA SER INVITADO HASTA DONDE SEA POSIBLE.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** DESDE LUEGO, COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO ESTÁN INCLUIDOS EN ESTA PARTICIPACIÓN; DE HECHO, EN LA REUNIÓN DE LA QUE HABLABA CUYA POSIBILIDAD EXISTE DE QUE SEA EL LUNES, ESTÁ CONTEMPLADO QUE PARTICIPEMOS TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL JUNTO CON LA REPRESENTACIÓN QUE VIENE DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.-----

DIPUTADO **ELIER GAMBOA VELA:** EL COMENTARIO ES ENFOCADO A LO QUE ÉL MENCIONABA HACE UN MOMENTO, DE QUE A VECES NOS ENTERAMOS QUE HUBO TAL O CUAL REUNIÓN Y PUES, A MÍ INCLUSO ME HAN PREGUNTADO Y ME QUEDO...O SEA,-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** BUENO, HAY QUE COMPRENDER QUE HAY TRÁMITES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE NO SE PUEDEN LLEVAR A CABO EN FORMA CONJUNTA, EN FORMA COLECTIVA, POR ESA RAZÓN ES QUE HABRÁ MOMENTOS EN QUE TENGAMOS REUNIONES ÚNICAMENTE CON AQUELLAS PERSONAS QUE RESULTE INDISPENSABLE TRATAR PERO, HABRÁ DESDE LUEGO, MOMENTOS Y OPORTUNIDADES PARA QUE SE ABRA LA DISCUSIÓN Y SE RECIBAN LAS OPINIONES DE TODOS LOS PARTICIPANTES; EN ESTE TEMA EN PARTICULAR, ESTÁ PREVISTA NO SOLAMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SINO TAMBIÉN EN SU OPORTUNIDAD, Y CONFORME SE VAYA DESARROLLANDO EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE SE ELABORE PARA ESTOS EFECTOS, QUE PARTICIPEMOS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE PARTICIPE SI ES POSIBLE UNA REPRESENTACIÓN TODAVÍA MAYOR DEL PODER LEGISLATIVO Y, SI ES NECESARIO, INCLUIR OTRAS OPINIONES DE OTROS SECTORES DE LA COMUNIDAD, DE LA LOCALIDAD, ASÍ SE HARÁ; ME PARECE QUE EL TEMA LO AMERITA Y LO HABREMOS DE ATENDER EN SU OPORTUNIDAD. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN SOBRE ESTE ASUNTO EN PARTICULAR? (PAUSA). ¿SEÑOR SECRETARIO, TIENE REGISTRADA ALGUNA OTRA SOLICITUD EN ASUNTOS GENERALES?-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERA PRESIDENTA, ESTA



SECRETARÍA NO HA RECIBIDO NINGUNA OTRA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO EN ESTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.-----  
LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** EN TAL VIRTUD, HABIÉNDOSE DESAHOGADO TODOS LOS PUNTOS CONTEMPLADOS EN EL ORDEN DEL DÍA QUE SE CIRCULÓ PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA 1ª. SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2010, SIENDO LAS 10 HORAS CON 39 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE DECLARA CLAUSURADA. AGRADEZCO A TODOS SU ASISTENCIA Y QUE TENGAN MUY BUENOS DÍAS.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN CASTILLO  
CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R. SARAVIA LÓPEZ

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC. CARLOS MANUEL SANCHEZ  
PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS